

DOCUMENTO A/59/10*

Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 56.^º período de sesiones (3 de mayo a 4 de junio y 5 de julio a 6 de agosto de 2004)

ÍNDICE

	<i>Página</i>
Abreviaturas y siglas.....	5
Nota referida a las citas.....	5
Instrumentos multilaterales citados en el presente volumen.....	6
 <i>Capítulo</i>	
	<i>Párrafos</i>
I. ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES	1-11
A. Composición de la Comisión	2
B. Mesa y Mesa Ampliada	3-5
C. Comité de Redacción	6-7
D. Grupos de trabajo	8-9
E. Secretaría	10
F. Programa	11
II. RESUMEN DE LA LABOR DE LA COMISIÓN EN SU 56. ^º PERÍODO DE SESIONES	12-22
III. CUESTIONES CONCRETAS RESPECTO DE LAS CUALES LAS OBSERVACIONES PODRÍAN REVESTIR PARTICULAR INTERÉS PARA LA COMISIÓN	23-37
A. Protección diplomática	23-24
B. Responsabilidad de las organizaciones internacionales	25
C. Recursos naturales compartidos	26-28
D. Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional (responsabilidad internacional en caso de pérdida causada por un daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas)	29-30
E. Actos unilaterales de los Estados	31-32
F. Las reservas a los tratados	33-37
IV. PROTECCIÓN DIPLOMÁTICA	38-60
A. Introducción	38-52
B. Examen del tema en el actual período de sesiones	53-58
C. Texto del proyecto de artículos sobre la protección diplomática aprobado por la Comisión en primera lectura	59-60
1. Texto del proyecto de artículos	59
2. Texto del proyecto de artículos con sus comentarios	60
PRIMERA PARTE. DISPOSICIONES GENERALES	21
Artículo 1. Definición y alcance	21
Comentario	21
Artículo 2. Derecho a ejercer la protección diplomática	22
Comentario	22
SEGUNDA PARTE. NACIONALIDAD	22
CAPÍTULO I. PRINCIPIOS GENERALES	22
Artículo 3. Protección por el Estado de la nacionalidad	22
Comentario	22
CAPÍTULO II. PERSONAS NATURALES	22
Artículo 4. Estado de la nacionalidad de una persona natural	23
Comentario	23

* Distribuido inicialmente como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento n.^º 10.*

Capítulo		Página	
Artículo 5. Continuidad de la nacionalidad.....		24	
Comentario		24	
Artículo 6. Nacionalidad múltiple y reclamación frente a un tercer Estado		26	
Comentario		26	
Artículo 7. Nacionalidad múltiple y reclamación frente a un Estado de la nacionalidad		27	
Comentario		27	
Artículo 8. Apátridas y refugiados		29	
Comentario		29	
CAPÍTULO III. PERSONAS JURÍDICAS.....		30	
Artículo 9. Estado de la nacionalidad de una sociedad		30	
Comentario		30	
Artículo 10. Continuidad de la nacionalidad de una sociedad		32	
Comentario		32	
Artículo 11. Protección de los accionistas.....		33	
Comentario		33	
Artículo 12. Perjuicio directo a los accionistas.....		36	
Comentario		36	
Artículo 13. Otras personas jurídicas		36	
Comentario		36	
TERCERA PARTE. RECURSOS INTERNOS		38	
Artículo 14. Agotamiento de los recursos internos		38	
Comentario		38	
Artículo 15. Tipo de reclamaciones		39	
Comentario		39	
Artículo 16. Excepciones a la regla del agotamiento de los recursos internos		40	
Comentario		40	
CUARTA PARTE. DISPOSICIONES VARIAS		44	
Artículo 17. Acciones o procedimientos distintos de la protección diplomática		44	
Comentario		44	
Artículo 18. Disposiciones especiales de tratados		45	
Comentario		45	
Artículo 19. Tripulación de un buque.....		46	
Comentario		46	
		<i>Párrafos</i>	
V. LA RESPONSABILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES		61-72	48
A. Introducción		61-63	48
B. Examen del tema en el actual período de sesiones.....		64-70	48
C. Texto de los proyectos de artículo sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales aprobados provisionalmente hasta ahora por la Comisión		71-72	49
1. Texto de los proyectos de artículo		71	49
2. Texto de los proyectos de artículo y los comentarios correspondientes aprobados en el 56. ^o período de sesiones de la Comisión.....		72	50
Artículo 4. Regla general sobre la atribución de un comportamiento a una organización internacional			51
Comentario.....			51
Artículo 5. Comportamiento de órganos o agentes puestos a disposición de una organización internacional por un Estado u otra organización internacional			53
Comentario.....			53
Artículo 6. Extralimitación en la competencia o contravención de instrucciones.....			55
Comentario.....			55
Artículo 7. Comportamiento que una organización internacional reconoce y adopta como propio			57
Comentario.....			57
		<i>Párrafos</i>	
VI. RECURSOS NATURALES COMPARTIDOS.....		73-157	59
A. Introducción		73-76	59
B. Examen del tema en el actual período de sesiones.....		77-157	59
1. Presentación por el Relator Especial de su segundo informe.....		82-103	59
2. Resumen del debate.....		104-142	62
3. Conclusiones del Relator Especial		143-157	65

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
VII. RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL POR LAS CONSECUENCIAS PERJUDICIALES DE ACTOS NO PROHIBIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL (RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL EN CASO DE PÉRDIDA CAUSADA POR UN DAÑO TRANSFRONTERIZO RESULTANTE DE ACTIVIDADES PELIGROSAS).....	158-176	67
A. Introducción	158-168	67
B. Examen del tema en el actual período de sesiones.....	169-174	68
C. Texto del proyecto de principios sobre la asignación de la pérdida en caso de daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas aprobado por la Comisión en primera lectura	175-176	70
1. Texto del proyecto de principios	175	70
2. Texto del proyecto de principios y los comentarios correspondientes	176	72
Comentario general		72
Preámbulo		73
Comentario.....		74
Principio 1. Ámbito de aplicación		74
Comentario.....		74
Principio 2. Términos empleados		77
Comentario.....		77
Principio 3. Objetivo.....		84
Comentario.....		84
Principio 4. Pronta y adecuada indemnización.....		88
Comentario.....		88
Principio 5. Medidas de respuesta		94
Comentario.....		94
Principio 6. Recursos internacionales y recursos internos		95
Comentario.....		95
Principio 7. Elaboración de regímenes internacionales específicos		97
Comentario.....		97
Principio 8. Aplicación		98
Comentario.....		98
VIII. ACTOS UNILATERALES DE LOS ESTADOS	177-247	99
A. Introducción	177-191	99
B. Examen del tema en el actual período de sesiones.....	192-247	100
1. Presentación por el Relator Especial de su séptimo informe	193-209	100
2. Resumen del debate.....	210-237	101
3. Conclusiones del Relator Especial	238-244	104
4. Conclusiones del Grupo de Trabajo	245-247	105
IX. LAS RESERVAS A LOS TRATADOS	248-295	106
A. Introducción	248-268	106
B. Examen del tema en el actual período de sesiones.....	269-293	107
1. Presentación por el Relator Especial de su noveno informe	275-279	108
2. Resumen del debate.....	280-291	109
3. Conclusiones del Relator Especial	292-293	109
C. Texto de los proyectos de directriz sobre las reservas a los tratados aprobados provisionalmente hasta ahora por la Comisión	294-295	110
1. Texto de los proyectos de directriz.....	294	110
2. Texto de los proyectos de directriz sobre las reservas a los tratados y los comentarios correspondientes aprobados provisionalmente por la Comisión en su 56. ^º período de sesiones	295	115
2.3.5 Ampliación del alcance de una reserva.....		115
Comentario.....		115
2.4.9 Modificación de una declaración interpretativa.....		117
Comentario.....		117
2.4.10 Limitación y ampliación del alcance de una declaración interpretativa condicional.....		118
Comentario.....		118
2.5.12 Retiro de una declaración interpretativa.....		119
Comentario.....		119
2.5.13 Retiro de una declaración interpretativa condicional		119
Comentario.....		119

Capítulo	Párrafos	Página
X. FRAGMENTACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL: DIFICULTADES DERIVADAS DE LA DIVERSIFICACIÓN Y EXPANSIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL.....	296-358	120
A. Introducción	296-297	120
B. Examen del tema en el actual período de sesiones.....	298-299	120
C. Informe del Grupo de Estudio.....	300-358	120
1. Observaciones generales y resultado previsto de los trabajos del Grupo de Estudio.....	300-302	120
2. Examen del estudio de la función y el alcance de la norma de la <i>lex specialis</i> y la cuestión de los «regímenes autónomos» (<i>self-contained regimes</i>)	303-330	121
a) <i>Lex specialis</i>	304-313	121
b) Regímenes autónomos (especiales).....	314-330	123
3. Examen del esquema relativo al Estudio de la aplicación de tratados sucesivos concernientes a la misma materia (artículo 30 de la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados).....	331-337	125
4. Examen del esquema relativo al Estudio de la modificación de tratados multilaterales entre algunas de las partes únicamente (artículo 41 de la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados).....	338-344	126
5. Examen del esquema relativo a la interpretación de los tratados a la luz de «toda norma pertinente de derecho internacional aplicable en las relaciones entre las partes» (apartado c del párrafo 3 del artículo 31 de la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados) en el contexto de la evolución general del derecho internacional y de las preocupaciones de la comunidad internacional	345-351	127
6. La jerarquía normativa en derecho internacional: el <i>jus cogens</i> , las obligaciones <i>erga omnes</i> y el Artículo 103 de la Carta de las Naciones Unidas como normas de conflicto.....	352-358	128
XI. OTRAS DECISIONES Y CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN.....	359-391	130
A. Programa, procedimientos y métodos de trabajo de la Comisión, y su documentación	359-369	130
1. Grupo de Trabajo sobre el programa de trabajo a largo plazo.....	362-363	130
2. Inclusión de nuevos temas en el actual programa de trabajo de la Comisión	364	130
3. Marco estratégico	365	130
4. Documentación de la Comisión	366-368	130
5. Honorarios	369	131
B. Fecha y lugar de celebración del 57.º período de sesiones de la Comisión	370	131
C. Cooperación con otros organismos	371-376	131
D. Representación en el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General	377-378	131
E. Seminario de derecho internacional	379-391	131
<i>Anexo.</i> La obligación de extraditar o juzgar (<i>aut dedere aut judicare</i>) en derecho internacional	133	